

CAPITULO PRIMERO

LAS NIÑAS EN LA SOCIEDAD COLONIAL DE SANTA FE DE BOGOTA

1. 1. El ritual del bautismo: entre la protección divina y la diferenciación social

El 24 de febrero de 1805,¹ María Guadalupe en uno de sus primeros días de nacida, salió por primera vez del hogar en los brazos de su madrina, con su padrino y tal vez con su padre José Manuel Molina. La llevaban a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Santa Bárbara.² En el registro de bautismo se informó que la familia de la niña vivía “... en el aserrío en un bujío...”³ en donde con seguridad por esos días reposaba su madre reponiéndose del desgaste

¹ Desde el mes de febrero de 1805 hasta el 6 de agosto de ese mismo año, “... Por mandato de Ex(ce)lentísimo Señor Virrey Don Antonio Amar y Borbón, y en cumplimiento de Real Cedula, se siguen apuntando las partidas de bautismos, expresando en ellas los nombres de las calles, Casas o lugares en letra donde habiten los padres de los bautizados, para que con esta noticia pueda el superior gobierno, conservar siempre fresco el fluido bacuno, y aprovecharse el publico, de este tan singular remedio...” A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, 1783 - 1815, f. 38 v.

² *Ibid.*, f. 40 r.

³ *Ibid.*

ocasionado por el parto. Las perspectivas de vida de María Guadalupe se dibujaron desde entonces algo ventajosas por proceder de una unión consagrada por el matrimonio sacramental de sus padres, hecho que le otorgaba el rango de hija legítima, condición muy estimada en la sociedad santafereña colonial. Desde otro punto de vista, quizás las esperanzas no eran tan halagüenas ya que el hecho de vivir en un bohío indicaba la pobreza de su familia, anuncio de una vida de privaciones para la niña.

El trayecto recorrido por el cortejo que acompañó a María de los Dolores Rita el primer día que salió de su casa, fue bastante corto. La niña residía con su familia en las proximidades de la iglesia parroquial en la casa No. 8 de la Calle Real de Santa Bárbara.⁴ Además de ser hija legítima de don Marcos Coalla y de doña Dionicia Caicedo, pertenecía a una familia que estaba en condiciones de ofrecerle las mayores ventajas de las que podía gozar en la sociedad Santafereña de aquellos tiempos. Quizás más tarde, sus padres contrataron a una mujer para que le enseñara a bordar e inclusive a leer. O tal vez, contemplaron la posibilidad de que ingresara como colegiala al Monasterio de La Enseñanza que desde hacía algo más de veinte años funcionaba en la ciudad como proyecto educativo para las niñas tanto de las familias notables como de las pobres.⁵

María de la Visitación también nació en la Calle Real de Santa Bárbara en una casa identificada con el número 15, muy cerca de donde habitaba María de los Dolores Rita. Sin embargo su situación era bien distinta. Era hija natural de una esclava de nombre María Asunción, de propiedad del doctor Don Ignacio Ortúa quien tenía motivos suficientes para regocijarse con el nacimiento de la niña por lo que ello representaba para el incremento de su patrimonio.⁶

⁴ *Ibid.*

⁵ Ver el segundo capítulo de este libro.

⁶ A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, f. 49 v.

Francisca de Paula nació bajo unas condiciones desventajosas. Fue bautizada como hija natural de Catarina Martínez quien residía en una choza en la periferia de Santa Bárbara. La filiación unilateral en la que quedó inscrita la niña y la pobreza, constituían dos elementos que anunciaban un futuro de discriminación y de desprotección.⁷

María Cleofe Josefa comenzó su vida de una forma bastante traumática. En los primeros días del mes de abril, a los pocos días de su nacimiento, fue “votada” en la casa de Doña María Josefa Vélez quien residía en la calle de San José No. 10. No se supo quienes fueron sus padres.⁸ Sin embargo Doña María Josefa estuvo dispuesta a cuidar a la recién nacida y consagró esa voluntad ante la sociedad capitalina ya que se convirtió en su madrina.

María Guadalupe, María de los Dolores Rita, María Visitación, Francisca de Paula y María Cleofe Josefa, si bien nacieron el mismo año y en un espacio urbano común que las definía como integrantes de una misma feligresía y vecindario, representaban a la heterogénea sociedad santafereña colonial. A la gente común, a los sectores notables, diferenciados del resto de la población con el distintivo del Don,⁹ a los pobres y a los esclavos. Es decir, se anunciaba para cada una de aquellas niñas, un proyecto de vida diferenciado.

Las recién nacidas de las familias notables, ofrecían a sus familias la posibilidad de concertar alianzas de conveniencia y la continuación del linaje. Las recién nacidas de las familias pobres ya

⁷ *Ibid.*, f. 43 v.

⁸ *Ibid.*

⁹ Jaime Jaramillo Uribe, trata la significación del uso del “Don” en la Colonia como una forma a través de la cual una minoría, procuraba distinguirse y afirmar su blancura y nobleza. Ver, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, p. 196.

fuesen blancas, mestizas o indias eran apreciadas por sus potencialidades como trabajadoras en los oficios domésticos. Las descendientes de las esclavas, eran importantes piezas que posibilitaban transacciones comerciales y, como integrantes desde temprano de la servidumbre doméstica garantizaban la reproducción de esas formas sociales. Su capacidad reproductiva era estimada por cuanto ellas legaban la condición de esclavitud.¹⁰

Las autoridades coloniales intentaban preservar las diferenciaciones sociales. No obstante, en el momento en que aquellas niñas nacieron, algunas de las expresiones de la discriminación que habían imperado a lo largo de la Colonia se estaban debilitando. Las taxonomías para la clasificación socio racial se tornaban inoperantes por los efectos del mestizaje. Si María Dolores Rita hubiese nacido unos pocos años atrás, la constancia escrita de su nacimiento se hubiera elaborado en un libro especial denominado "*Bautismos de Españoles*" y el registro de María Visitación en uno de "*Indios Negros y Mulatos*".¹¹

Persistían sin embargo, otros elementos de diferenciación social. La filiación constituyó un motivo de discriminación que incidió en los diversos órdenes de la vida personal.

Los contrastes sociales eran muy acentuados en la ciudad. Las ceremonias bautismales fueron ocasiones privilegiadas para la exhibición de los símbolos de prestigio, honor y solvencia económica. El día 16 de diciembre de 1791 en el semanario de la ciudad de

¹⁰ Hermes Tovar Pinzón menciona algunas de las contradicciones de la transmisión de la condición de esclavitud por vía materna. En los casos de las uniones entre los hombres libres con las esclavas, "... los padres trabajaban para liberar a sus esposas e hijos...", ver, *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai, 1988, p. 31.

¹¹ En la Parroquia de Nuestra Señora de Santa Bárbara, hasta el año 1780, se registraron en libros distintos los bautismos de los Blancos y los de los Indios, Negros y Mulatos.

Santa Fe de Bogotá, se divulgó la noticia de la pomposa ceremonia del bautismo de María de la Concepción Leocadia Baltazara, hija de los virreyes don José de Espeleta y su esposa doña María de la Paz Enrile.¹²

“... En dicha tarde del 9 de Diciembre, á las 5 salio del Palacio del Ex(ellentísimo) S(e)ñor Virrey, escoltado de una parte de la Compañía de Alabarderos, y acompañado de todos los señores que componen los principales Cuerpos de la Ciudad, asi de la Real Audiencia como de Tribunal de Cuentas, Reales Caxas, Ilustre Ayuntamiento &c e igualmente la oficialidad militar e individuos de la nobleza del Pais. Marcho toda la Cavalleria de la Guardia de S.E; y detras iba el coche de uso conduciendo a la recién nacida con todo el tren y aparato correspondiente, la Iglesia Catedral hizo seña de un largo repique y todo su interior (que estaba suntuosamente adornado) se lleno inmediatamente con el numerosos gentio noble y popular que ocurrio a presenciar el acto... el Il(ustris)mo Señor Arzobispo... revestido de medio Pontifical y acompañado del Cabildo Eclesiástico y demas, Clero, procedio a las solemnes ceremonias del Sagrado bautismo, administrandosele despues el sacramento de la confirmacion...”¹³

Con más pompa aún que la que acompañó al bautismo de María Concepción Leocadia Baltazara, fue celebrado en Santa Fe varios años antes el nacimiento y el bautismo de una de las infantas reales. En Aranjuez, el 7 de Mayo de 1775 el Rey suscribió una

¹² *El Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá*, No 44, 16 de diciembre de 1791, p. 286.

¹³ *Ibid.*

Cédula que difundió entre sus reinos y vasallos en la que ordenaba a los virreyes, presidentes de las Reales Audiencias del Perú, La Nueva España y el Nuevo Reino de Granada, a los gobernadores y ciudades de estos distritos y de las Islas de Filipinas, la general adhesión a su regocijo sobre el que proclamó:

“... Haviendose dignado la Divina Misericordia, conceder el beneficio que con humildes ruegos imploramos, del feliz y dichoso parto de la Princessa, mi muy Cara y Amada Nuera, dando a luz una Infanta a las siete y quarenta minutos del dia veinte y cinco del mes proximo pasado...”¹⁴

Ocho meses después del nacimiento de la Infanta, el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia de Santa Fe “... habiendo recibido y visto esta Real Cédula, puestos en pie y destocado dixeron que la obedecían...”¹⁵ El Fiscal de dicha instancia, Don Antonio Moreno y Escandón, procedió a divulgar por medio de un bando el nacimiento de la niña, con orden de que:

“... por tres noches sucesivas se pongan luminarias en toda la ciudad en manifestación del Justo Jubilo q(u)e causa tan plausible noticia y q(u)e al mismo tiempo se libre el oficio pa(ra) q(u)e en la Santa Iglesia Metropolitana se solemnise con la Magestad y Pompa q(u)e corresponde una Misa de Accion de Gracias...”¹⁶

Los santafereños de todos los sectores sociales en esa ocasión, participaron del regocijo que motivaba la prodigalidad divina representada en la fecundidad de sus lejanos gobernantes. La

¹⁴ A.G.N., *Miscelánea* 66. No. de Orden 20.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

celebración de los acontecimientos cruciales del ciclo vital de los miembros de la realeza, constituían formas de incentivar entre los habitantes de las regiones americanas, un sentido de pertenencia a la potencia imperial y una identificación con los ideales metropolitanos.

1. 1. 1. La elección del nombre

Los nombres elegidos para la hija de los virreyes residentes en Santa Fe se inspiraron en varios motivos. La niña fue bautizada María de la Concepción, por haber nacido la mañana del día en que se celebraba esa fiesta del calendario católico. Leocadia por haber sido bautizada en el día de esa Virgen y mártir. Baltazara en reconocimiento del prelado que "... la matriculó en el sagrado libro de la Fé..."¹⁷

El 6 de enero de 1759 tres recién nacidas en un parto fueron bautizadas con los nombres de María Melchora, María Baltazara y María de los Reyes.¹⁸ Entre el 24 y el 26 de marzo de 1806, cuatro recién nacidas fueron bautizadas con el nombre María de la Encarnación.¹⁹ Entre el 17 y el 26 de Julio del mismo año, tres recién nacidas recibieron el nombre de María del Carmen.²⁰

María se observa entonces como uno de los nombres predilectos de las familias santafereñas. Esa preferencia obedecía a la significación para la cultura católica de la imagen de la Virgen,

¹⁷ El *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, No. 44, Diciembre 16 de 1791, p. 286.

¹⁸ A.P.N.S.N., *Bautismos*, 1745 - 1794, f. 87 v.

¹⁹ A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, 1783 - 1915, f. 67 v.

²⁰ A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, 1793 - 1815, f. 74 r.

figura fundamental de identificación de las mujeres. El culto mariano, componente esencial de la religiosidad hispanoamericana y referente primordial de las prácticas piadosas, se afirmaba por esa vía.²¹

Evelys Stevens sostiene que el marianismo y su correlato el machismo, modelos de comportamiento arquetípicos de la feminidad y la masculinidad mestizas, se estructuraron en las sociedades coloniales como rasgos característicos de las sociedades latinoamericanas. El sufrimiento y la abnegación articulados a la maternidad, sustentan la superioridad moral de las mujeres. A la vez, el reconocimiento de la autoridad de la madre, compensa la inequidad a que está sujeta como mujer. El varón en esa dinámica, se asume como hijo y como tal, en sus relaciones de pareja suele alardear de su preponderancia.²²

²¹ La Compañía de Jesús promovió en América Latina el culto mariano. El compromiso de esa congregación con las disposiciones tridentinas le dieron nuevo auge a prácticas que la Reforma Protestante había puesto en entredicho. El sincretismo fue favorecido en la región en virtud de la significación que las diosas madres tenían en las cosmovisiones prehispánicas. En México, según la historia de la iglesia, el culto mariano se inició a los diez años siguientes a la conquista del territorio. En el monte Tepeyacac un indio testificó la aparición de la “Santa Madre de Dios”. Según la tradición indígena, ese lugar justamente era el escenario de adoración en épocas precolombinas de la diosa Tonantzin, Nuestra Madre. Ver, Ayluardo García, Clara Ramos, Manuel Medina, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. Mujeres, instituciones y culto a María*, México, Instituto de Historia y Antropología, 1994. En las naciones andinas, Pachamama, la deidad nativa, simboliza la tierra, la fuerza regeneradora, la fertilidad y la maternidad. En la mitología Muisca entre las diosas madres figuraba entre otras Bachué. Según Fray Pedro Simón la palabra Bachué significa “digna madre”, conocida también con el nombre de Furanchogua, que significa “mujer buena”. El culto mariano constituye entonces una de las herencias legadas a las culturas mestizas por doble vía. Ver, María Himelda Ramírez, “Del drama inicial a la sacralización en los mitos de origen de las sociedades mestizas latinoamericanas”, Grupo de Psicoanálisis, Departamento de Psicología, Mestizo yo? Diferencia, identidad e inconciente, Jornadas sobre mestizaje y cultura en Colombia, Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, mayo de 1999.

²² Ese planteamiento fue elaborado en sus formulaciones iniciales por Evelyn Stevens en su texto, “Marianismo: la otra cara del Machismo en América Latina”, Ann Pescatello (Comp.), *Hembra y macho en Latinoamérica*, México, Ensayos Diana, 1977. También ha sido desarrollado por diversas autoras para analizar su significación en distintas regiones como México, Brasil y Colombia. Ver, Marit Melhus, “Una vergüenza para el honor una vergüenza para el sufrimiento” y Zaira Ary, “El Marianismo como “culto” de la superioridad espiritual de la mujer algunas indicaciones de la presencia de este lugar común en Brasil”, Milagros Palma (Comp.), *Simbólica de la feminidad. La mujer en el imaginario mítico - religioso de las sociedades indias y mestizas*, Quito, Abya - Yala, 1990.

Entonces como ahora, la elección para un recién nacido o para una recién nacida del nombre de una persona cercana a los afectos familiares, representaba la demostración del aprecio por aquella persona y la búsqueda de la afirmación de los lazos que se creaban.

La influencia de la iglesia como se puede observar, era decisiva en la elección del nombre para los recién nacidos y recién nacidas. Ni siquiera en los libros de bautismos de Indios se encontró un nombre autóctono que aludiera a las culturas nativas. Es decir, los símbolos exteriores de dichas culturas ya no se expresaban en la ciudad. Algunos apellidos remitían más que todo a los lugares de procedencia de los padres de los recién nacidos bautizados. Tal fue el caso de María del Carmen, hija legítima de Juan Bautista Cota y María Tomasa Martina, indios de Cota²³ o el de María Dionicia, hija natural de Juana María Chocontá.²⁴

1.2. La filiación de las generaciones del cambio demográfico

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Santa Fe se produjo un lento pero persistente incremento de los nacimientos, base del aumento de la población en la ciudad, el cual, comprendía a todos los sectores de la población tanto a los blancos como a los indios y a las castas.²⁵

²³ A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, 1793 - 1815, f. 74 r.

²⁴ A.P.N.S.S.B., *Bautismos*, 1793 - 1815, f. 50v. Cota y Chocontá eran resguardos de Indios. Hoy son municipios de Cundinamarca.

²⁵ Hermes Tovar Pinzón trata en su obra sobre el poder del número las tendencias en el crecimiento de la población en el Virreinato de la Nueva Granada, ver, *Convocatoria*, p. 31 ss. La ciudad de Santa Fe, como se anotó en la introducción, según el censo de 1778, contaba con 15.723 almas. En 1801 ya se albergaban 21.464 sin incluir a los mendigos y vagos que según se decía, podrían ascender a 500.

Ferdinand Braudel como otros historiadores que trataron el tema, subraya que desde 1750 no se presentaron reflujos poblacionales en el mundo y, a la vez sostiene que la segunda mitad del siglo XVIII fue una etapa de recuperación para América.²⁶

El incremento de los bautismos en la ciudad de Santa Fe, constatado en las dos parroquias estudiadas, es una confirmación de esa tendencia mundial que obedeció a nivel local a la conjugación de varios procesos. La inmigración femenina jugó un papel de importancia en el aumento de los nacimientos en la ciudad. Algunos de los avances en materia de salud pública como la inoculación contra las viruelas, previnieron los usuales estragos ocasionados entre la población infantil por este tipo de epidemias. Los cambios en la atención de los partos observables en los intentos de sustitución de las parteras por los cirujanos y, los comienzos de la práctica de las cesáreas, con seguridad contribuyeron a salvar numerosas vidas de niños y niñas que en otras circunstancias no se hubiera logrado.²⁷

Esa tendencia, transcurrió en la ciudad en forma simultánea con el incremento de la población mestiza, lo cual incidió en el debilitamiento de las categorías raciales como criterios de diferenciación social.

Las series construídas para el período comprendido entre 1750 y 1806 con la información de los bautismos en las dos parroquias, revelan que la distribución por sexos era equivalente, aunque con algunas variaciones mínimas por grupos sociales, tal como figura en el cuadro 3.

²⁶ Ferdinand Braudel, "Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible", *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI - XVIII*, Madrid, Alianza editorial, 1984, t. I, p. 13.

²⁷ Ver el último capítulo de este libro.

Cuadro 3
Distribución por sexos de la población bautizada entre 1750 y 1806 en las parroquias de Santa Bárbara y las Nieves

Parroquia, calidad y lapso	Niños	%	Niñas	%	Total
Santa Bárbara indios y castas 1750 - 1779	485	49.0	511	51.0	996
Santa Bárbara españoles 1750 - 1779	1.001	52.0	929	48.0	1.930
Santa Bárbara españoles, indios y castas 1780 - 1806	1.830	50.2	1.819	49.8	3.649
Las Nieves indios 1750 - 1794	1.687	47.7	1.851	52.3	3.538
Las Nieves españoles 1767 - 1796	1.969	50.2	1.950	49.8	3.919
Las Nieves negros 1776 - 1795	146	53.0	128	47.0	274
Total	7.118	49.8	7.188	50.2	14.306

Fuentes: A.P.N.S.S.B.. Bautismos de españoles 1750 - 1751. Bautismos de Españoles 1746 - 1771. Bautismos de Españoles 1752 - 1779. Bautismos de Españoles 1771 - 1787. Bautismos 1783 - 1815. y A.P.N.S.N.. Bautismos. No. 6 antes No. 18. de 1766 a 1791; Bautismos. No. 5 antes No. 15. de 1746 a 1794; Defunciones. No. 2 antes No. 14.

La composición por sexos de la población bautizada en las dos parroquias cambiaba en las etapas subsiguientes del ciclo vital. La población femenina aumentaba en comparación con la masculina.

Los datos del cuadro 4 revelan que, algo más de la mitad de los recién nacidos bautizados en los libros de Indios, Negros y Mulatos en las parroquias estudiadas, fueron registrados como hijos de padres no conocidos o como hijos naturales. Entre los blancos también fueron elevadas las cifras que correspondieron a esa categoría.

Hacia finales del siglo XVIII, se observa una tendencia al aumento de los nacimientos fuera de las uniones sacramentales²⁸ en todos los grupos de la población, hecho que dio lugar al aumento de la denominada ilegitimidad.

1. 2. 1. La diferenciación por la filiación

La diversidad social y cultural de los moradores de Santa Fe, se expresaba en la variedad de las estructuras familiares y de las formas de organización de la vida doméstica.²⁹ Las familias de filiación unilateral conformadas por la madre y su descendencia se originaban

²⁸ Guiomar Dueñas, sostiene: "... como se hace evidente en los registros matrimoniales y bautismales de las parroquias de la ciudad, una fracción muy pequeña de la población contraía nupcias por el rito católico, y la mayoría vivía en amancebamiento público. De lo que se seguía que un buen número de niños... de la capital eran hijos "naturales". En el texto no se presenta la información que ilustre la primera aseveración ya que una cuantificación de las uniones de hecho, resulta inviable. En cuanto a la segunda apreciación, en el cuadro 8 se presenta un dato de interés sobre el número de hijos por género del jefe de hogar y se muestra que sobre un total de 1.138 menores de 20 años, el 40,9 por ciento procedían de hogares de jefatura femenina y el 59,1 de jefaturas masculinas. Ver, "Sociedad, familia y género en Santa Fe, Nueva Granada, a finales de la Colonia," *Latin American Population History Bulletin*, number 25, Spring 1994, pp. 2 - 13.

²⁹ Pablo Rodríguez, "La vida doméstica...", 1994.

Cuadro 4

Filiación según los registros de bautismo en las parroquias de Nuestra Señora de Santa Bárbara y Nuestra Señora de las Nieves, 1750 - 1806

Santa Bárbara	Bilateral *	Unilateral * ¹	No conocida	Total
Españoles 1750 - 1779	1.324	98	508	1.930
Indios 1750 - 1779	583	96	317	996
Españoles, indios y castas 1780 - 1806	1.789	1.595	265	3.649
Total	3.696	1.789	1.090	6.575
Las Nieves	Bilateral *	Unilateral * ¹	No conocida	Total
Indios y castas 1750 - 1794	1.370	2.086	82	3.538
Españoles 1767 - 1796	2.253	1.486	180	3.919
Negros y mulatos 1776 - 1795	115	153	6	274
Total	3.738	3.725	268	7.731
Total general	7.434	5.514	1.358	14.306

Fuentes: A.P.N.S.S.B., *Bautismos de Españoles 1737 - 1751, Bautismos de Españoles 1752 - 1787 y Bautismos de Españoles 1746 - 1771, Bautismos de Españoles 1771 - 1778, Bautismos 1783 - 1815*. A.P.N.S.N., "Libro Quinto de Bautismos de Mestizos, Indios, Negros y Mulatos", *Bautismos, No. 5 antes No. 15, de 1746 - 1794*, "Libro Primero de Bautismos de Negros y Mulatos de el año 1776", *Defunciones, No. 2 antes No. 14*. * Legítima. *¹ Materna.

DONACIÓN
AIDA MARTÍNEZ CAREÑO

en las uniones de hecho cuya evolución era variable. Algunas de tales uniones fueron esporádicas. Otras en cambio, encubrían la convivencia de las parejas con impedimentos para consagrar sus uniones mediante el matrimonio sacramental. Estas parejas podían llegar a ser sancionadas por concubinato o, por adulterio. También se derivaban de la disolución de la convivencia conocida como amaño o matrimonio a prueba, práctica común entre los indígenas cuyos antecedentes se remontaban a la época precolombina.

Las uniones de hecho que gestaban descendencia, evolucionaron por lo regular hacia la conformación de los hogares de jefatura femenina con un número reducido de hijos. A veces, esos hogares contaban con la presencia paterna encubierta, en particular los casos de las uniones desiguales entre los hombres blancos con mujeres de las castas.

La categoría “filiación no conocida” en los registros de bautismo, al parecer, se usó como una estrategia para eludir señalamientos a los padres y en particular para proteger el honor familiar. Se encubría de esa forma, a las mujeres blancas de la evidencia de las relaciones sexuales prohibidas y de la concepción prenupcial o la procreación en las relaciones adulterinas. Los hijos de madres solteras fueron registrados en algunas ocasiones bajo esa categoría, lo mismo que, los recién nacidos abandonados. En algunas oportunidades, la descendencia fue legitimada por el matrimonio de los padres en etapas subsiguientes al nacimiento de los hijos y en estos casos los niños o niñas fueron recuperados por la pareja parental.

La información de las dos parroquias, muestra que los porcentajes de legitimidad e ilegitimidad son similares. La observación discriminada por parroquias y sectores de población, revela algunas variantes con respecto a los datos globales. En Santa Bárbara la legitimidad representaba porcentajes mayores al 59 por ciento, con mayor presencia entre los blancos. Entre los indios y las

castas la filiación unilateral materna, prevaleció sobre la legitimidad. En las Nieves también, la legitimidad fue mayor entre los blancos que entre los indios y las castas.

Más allá de los datos estadísticos, cada categoría en la que se quedaba inscrito desde el nacimiento, definía un tipo de estructura familiar, que a su vez, determinaba las relaciones de la infancia y la niñez con la sociedad. Las condiciones materiales de vida, la construcción de la identidad, las posibilidades de protección y las proyecciones personales, estaban definidas por el tipo de familia a la que se perteneciera.

1. 2. 2. La vulnerabilidad de la filiación materna

Un grupo apreciable de mujeres en la ciudad, asumió la maternidad por fuera de las uniones sacramentales en contradicción con lo dispuesto por el modelo patriarcal hispano de familia. Este es uno de los hechos que explica la gran difusión de los hogares de jefatura femenina durante la Colonia en algunos centros urbanos, tema estudiado en otras regiones³⁰ y constatado en diferentes fuentes para la ciudad de Santa Fe de Bogotá. La madre en aquellos casos, era la encargada de asumir los compromisos del sostenimiento material y afectivo de sus hijas e hijos, y su representación social.³¹

Las hijas en esos hogares, se vieron expuestas más que las de los hogares de jefatura masculina, a formas de desprotección variadas. Las desventajas económicas de aquellos hogares, las

³⁰ Elizabeth Kuznesof, "Household, family and community studies 1976 - 1986: A bibliographic essay", *Latin American Population History*, Fall 1989, pp. 2 - 23.

³¹ Las separaciones conyugales, la viudez, las ausencias prolongadas del padre de familia y aún los acuerdos entre las parejas, fueron otros de los motivos que influyeron en la conformación de los hogares de jefatura femenina. Hasta el momento, las responsabilidades afectivas y económicas de la paternidad encubierta no han sido contempladas en los diferentes estudios históricos sobre las relaciones familiares en la Colonia.

presionaba a desempeñar oficios para su subsistencia desde muy jóvenes. La ausencia de una figura paterna que las respaldara, las exponía a los abusos y a la seducción.³² La consecución de las dotes para alcanzar el status matrimonial o el de religiosa, se dificultaba.

La desaprobación social de la maternidad en uniones no sacramentales a la vez que sanción moral, fue uno de los mecanismos de exclusión y diferenciación social muy común en la época colonial. Las restricciones impuestas a quienes procedían de uniones que fueron consideradas ilícitas, y por lo tanto, objeto de sanciones religiosas y penales eran numerosas.³³ No se les permitía el desempeño de ciertas actividades consideradas honrosas. El servicio religioso, el militar, los altos cargos públicos. Se restringía también el acceso a los planteles educativos e inclusive a algunos oficios artesanales nobles. La ilegitimidad era considerada un *defecto*.³⁴

Tal discriminación también operaba como una limitación para el proyecto de concertar matrimonios de conveniencia obstaculizándose así las posibilidades de ascenso social por la vía de esas alianzas.³⁵

³² Pablo Rodríguez demuestra la vulnerabilidad de los hogares por la ausencia paterna. Ver, *Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991, p. 61.

³³ Pablo Rodríguez, sugiere indagar sobre lo que ocurrió con los hijos de esas uniones, ya que “continúan siendo uno de los horizontes oscuros de la historiografía...”, *Seducción, amancebamiento*, 1991, p. 92.

³⁴ En la sección de Noticias Sueltas de uno de los semanarios santafereños figura una convocatoria a candidatos para proveer una vacante, “Por promoción de Don Josef Eusebio Vargas y Romero á la Sacristía Mayor de la Ciudad de Los Remedios, ha quedado vacante la Opa de Acolito de esta S(ant)a Iglesia Catedral... los niños que la pretendan ocurran dentro del término de nueve días... con presentación de la partida de Bautismo en que acrediten su legitimidad y limpieza”, *Correo Curioso de Santa Fe de Bogotá*, No. 11, 28 de abril de 1801.

³⁵ Richard Konetzke ofrece varias ilustraciones sobre las consultas de americanos de diferentes regiones quienes solicitaron a la Corona “se les dispense el defecto de la ilegitimidad” para lograr vencer algunas de las restricciones a las que esa condición los sometía en los documentos Número 254, 257, 258, 272, 274, 305, 311, 320, 324, *Colección de documentos para la historia de la formación social de*

La ilegitimidad añadía un componente más a la discriminación a la que estaban sujetos los indios y las castas. Las tradiciones de filiación matrilineal parecen haber persistido durante largo tiempo entre los indios y, con seguridad en sus relaciones endógamas esa no fue una conducta reprochable como sí lo fue para la sociedad ampliada.³⁶

Las mulatas libres y las esclavas, muestran los menores niveles de legitimidad de su descendencia como lo indican los datos del cuadro 4. El 58 por ciento de los recién nacidos en las Nieves entre 1795 y 1796 fue registrado como hijos naturales o como hijos de padres no conocidos. En ese grupo de la población se aprecia una marcada diferencia en la composición por sexos de la descendencia en comparación con los demás sectores de la población, ya que el 53 por ciento de los bautismos correspondieron a los hijos varones. Tal vez, las hijas de las esclavas estaban expuestas más que cualquier otro grupo de infantes al ocultamiento o al abandono. La transmisión de la condición de esclavitud por vía materna,³⁷ con seguridad motivaba que las esclavas se resistiesen a la procreación con el fin de proteger a su descendencia de dicha condición.

Hispanoamérica 1493 - 1810, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, Vol III, Segundo Tomo (1780 - 1807). Ver también, Ann Twinam "Honor, paternidad e ilegitimidad: los padres solteros en América Latina durante la Colonia". *Estudios sociales*, No. 3, Medellín, septiembre de 1988, p. 14. Además, "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica Colonial", *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica Siglos XVI - XVIII*, México, Grijalbo, 1989, p. 132.

³⁶ Guiomar Dueñas trata este tema en un artículo "Las mestizas y el concubinato en la patriarcal Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII", *En otras palabras...*, No. 3, Santa Fe de Bogotá, julio - diciembre de 1997.

³⁷ Hermes Tovar se refiere a una tendencia a las uniones entre esclavos varones con mujeres libres que interfería el incremento de la población esclava, hecho que según el autor, tomó fuerza en el siglo XVIII y que fue apreciado en algunas haciendas en plena producción durante esa época, "... como era norma, los hijos de esclavos nacidos de mujeres libres, eran libres mientras que los hijos de mujeres esclavas y hombres libres eran esclavos...", *Convocatoria al poder*, 1988, p. 53.

1. 3. La composición de los hogares

El Censo de Indios 1806³⁸ permite una aproximación a las estructuras familiares de ese grupo residente en ambos sectores de las Nieves y en San Victorino.³⁹ Aunque se trata de muestras muy restringidas, se logran entrever algunas de las formas de composición de los hogares. En las Nieves oriental, por ejemplo, entre 169 personas empadronadas, se identificaron 113 mujeres y 56 hombres. El 30 por ciento de los empadronados eran menores de 20 años de edad, 32 del total eran niñas y 18 niños.

El censo reportó cuatro parejas sin hijos. La conformada por Fernando Patasura, albañil, de 50 años de edad, y su esposa Magdalena Castiblanco de 40 años. La conformada por Pascual Isa, sastre de 30 años y su esposa Josefa Chocolor de 25 años. La integrada por Vicente Ladino de 60 años y Andrea Sesquilé de 50, ambos leñateros y la integrada por Santiago Molano de 40 años y Paula Girón de 38. Al menos tres de estas parejas habían cumplido su ciclo reproductivo y quizás los hijos eran ya emancipados o por motivos económicos, debieron abandonar el hogar tempranamente.

El padrón posibilita deducir algunos datos de interés que figuran en el cuadro 5 en cuanto al tipo de hogar en el que se albergaban los menores de veinte años. Se observan los hogares de jefatura uniparental materna o paterna, los núcleos en donde se percibía la presencia tanto del padre como de la madre y los niños viviendo en hogares diferentes a los suyos.

El mayor porcentaje de los niños y las niñas indios residentes en los tres sectores, vivían tan sólo con sus madres. En las Nieves Oriental, se empadronó a Salvadora Nieto, leñatera de Susa de 50

³⁸ A.G.N., *Caciques e Indios*, 56, ff. 317 r. ss.

³⁹ Para el resto de los barrios, no fue posible apreciar este aspecto por omisiones en la información recolectada en La Catedral, San Jorge, El Príncipe, Santa Bárbara y el Palacio.

Cuadro 5
Hogares de niños y niñas de San Victorino, Las Nieves Oriental y por el poniente,
padrón de indios forajidos 1806

Tipo de hogar	Niños	%	Niñas	%	Total	%
Madre con hijos	10	12.50	19	23.75	29	36.25
Niños/as agregados o sirvientes	7	8.75	21	26.25	28	35.00
Nuclear con padre y madre	9	11.25	5	6.26	14	17.50
Padre con hijos	3	3.75	6	7.50	9	11.25
Total	29	36.25	51	63.75	80	100.00

Fuente: A.G.N., *Cacicques e Indios*, 56, ff. 342 r. - 345 v.

años de edad, quien habitaba en calidad de agregada en una casa de una calle que no tenía nombre con su hija Sabina de 5 años. Antonia Bocancho, sirvienta de 40 años de edad de Usaquén, convivía con su hija Trinidad de 10. Catalina Villosis de 30 años compartía su habitación con una hijita, Josefa de 4 años de edad. Magdalena Tabio de 30 años, residía junto con dos hijos varones de 13 y 10 años y con una hija de 12. Gran parte de estas mujeres eran solteras. Otras como Bárbara González, de 50 años de edad, natural de Lenguazaque, era viuda y tenía a su cargo varios hijos e hijas.

En segundo lugar, figuran niños y niñas quienes ya no residían con ninguno de sus padres y fueron empadronados como agregados o sirvientes. De acuerdo con los datos del cuadro, las niñas de este grupo, representan el mayor porcentaje, con lo cual se constata una temprana vinculación laboral a los trabajos domésticos. Se entrenaban así, en los oficios, en las responsabilidades y en el obediencia que exigían las relaciones de servidumbre.

Apenas el 28.75 por ciento de niños y niñas contaban con la presencia paterna en el hogar. El 17.50 por ciento, por cuanto eran integrantes de un grupo en el que se percibía la presencia de ambos padres. El otro 11.25 por ciento correspondía a los núcleos familiares en donde tan sólo figuraba el padre, lo cual indica la asunción de la crianza por parte de los varones en casos muy definidos como la viudez. Tal era el caso en las Nieves oriental de Baltazar Neuta de 50 años de edad, labrador oriundo de Chivatá, quien convivía con un hijo de 7 años y una hija de 6. Juan de Dios Hurtado, sirviente de 50 años de edad procedente de Soacha, residía en compañía de dos hijas, una de 15 años de edad y la menor de 7. Juan de Dios Guijo de 55 años de edad, oriundo de Lenguazaque residía con un hijo de 10 años y una hija de 7.

Las diversas formas de organización familiar de los indios en la ciudad, remiten a un proceso en el que se experimentaba la descomposición de las formas ancestrales y la asimilación de elementos del modelo hispano.

Los datos del censo de las personas que se encontraban sin viruelas en 1801,⁴⁰ revelan ciertos rasgos de la convivencia en los hogares en Santa Fe colonial. Si bien tan sólo se logra una visión sobre la población menor de veinte años de edad, es viable una aproximación a la distribución de la población en tales espacios. Los cuadros 6 y 7 muestran la distribución por sexos y la categoría social de los empadronados en los barrios San Jorge y San Victorino.

Los datos de los cuadros revelan una desigual distribución de la población en cada sector. En San Victorino se aprecia un predominio de la gente común, representado en el 87.38 por ciento de la población empadronada. Los notables en este sector, lo mismo que la servidumbre libre y esclava eran grupos reducidos. En cambio en el barrio San Jorge, la presencia de los notables es significativa, hecho que explica la también importante presencia de siervos libres y esclavos. En cuanto a la distribución por sexos y edades en cambio, se observa la prevalencia femenina, la cual se acentúa a partir del rango que comprende de los tres a los cinco años de edad.

Al detallar la información proporcionada por el padrón del barrio San Jorge, fue posible apreciar la composición de la mitad de los hogares empadronados allí. A partir de la identificación de las jefaturas de hogar masculina y femenina, posibilitada por la fuente al mencionarse de manera explícita el nombre del dueño o dueña de casa, se lograron allegar algunos datos que ilustran sobre el número de hijos e hijas, criados y criadas, esclavos y esclavas. Fue posible

⁴⁰ Según el virrey Mendinueta después de enterarse de un brote de viruelas en Popayán, previó la amenaza para Santa Fe y: "... previene desde el principio al Cabildo que dispusiese la formación de un hospital o lazareto fuera del pueblo y a proporcionada distancia, surtiéndolo de todo lo necesario, para conducir a él, curar y asistir los primeros virolentos que se descubriesen dentro de la ciudad... dicté el 12 de septiembre de 1801 un decreto, previniendo a este cuerpo que calculase el número de los enfermos pobres que podían ocurrir a un tiempo en la ciudad..." Colmenares, *Relaciones*, t. 3, pp. 60 - 62. "1801. Padrones de las personas que no han sido afectadas por la epidemia de viruelas en el perímetro urbano de Santa Fe practicados por varios alcaldes comisarios" A.G.N., *Miscelánea*, 22, ff. 270 r. - 292 r.

Cuadro 6
Personas que no habían padecido la viruela, barrio San Jorge, 1801

Sector social	Mujeres	Hombres	Total	%
Esclavos y esclavas	20	13	33	7.36
Criados y criadas	37	21	58	12.94
Notables	82	58	140	29.16
Gente común	114	103	217	48.43
Total	* 253	*¹ 195	448	100.00

Fuente: A.G.N., *Miscelánea*, 22, f. f. 309 r. - 321 r. * y *¹ corresponden al 56.5% y 43.5% respectivamente.

Cuadro 7
Personas que no habían padecido la viruela, barrio San Victorino, 1801

Sector social	Mujeres	Hombres	Total	%
Esclavos	3	3	6	0.89
Criados y sirvientes	35	11	46	6.82
Notables	17	16	33	4.89
Gente común	326	263	589	87.38
Total	* 381	*¹ 293	674	100.00

Fuente: A.G.N., *Miscelánea*, 22, ff. 309 r. a 321 r. * y *¹ corresponden al 56.5% y 43.5% respectivamente

también diferenciar los hogares notables, por cuanto el empadronador fue cauteloso en mencionar el distintivo de Don o Doña. También se obtuvieron datos de otros habitantes de las casas tiendas, distribuidos tal como figura en el cuadro 8.

El cuadro 8 muestra una prevalencia de la familia nuclear conformada por dos generaciones. Tan sólo en seis hogares se identificó la presencia de nietos o nietas del jefe de hogar. Se observa la elevada proporción de hogares de jefatura femenina, ya que representan el 38 por ciento de los hogares empadronados. Entre las familias notables y las del común, se aprecian diferencias importantes. En cuanto al patrón residencial, por ejemplo, todos los integrantes de los hogares de jefatura femenina, habitaban en casas, mientras que una proporción importante, el 50 por ciento de los del común se albergaban en tiendas. Por otro lado, ninguno de los hogares de jefatura masculina entre los notables habitaba en tiendas, mientras que en casi la mitad de los del común vivía en ese tipo de moradas. Ese dato remite al espacio vital con el que contaban los hijos y las hijas, al contacto con el mundo exterior y a las posibilidades de una relativa privacidad, de tal forma que las experiencias de los niños y las niñas de uno y otro sector eran bien distintas a ese respecto.

La casa neogranadina, era ante todo lugar de privacidad, de recogimiento. Disponía de un espacio de transición entre el mundo público y el privado, el zaguán, verdadero filtro entre la ciudad y el interior.⁴¹ Para quienes residían en las casas en la colonia, era viable encerrarse con respecto al exterior, alrededor de un patio. La tienda en cambio, como espacio rentado en los pisos bajos de las casas coloniales,⁴² se orientaba

⁴¹ Ver Jorge Rueda y Francisco Gil Tovar, "La Casa Colonial", *Historia del Arte Colombiano*, Bogotá, Salvat t. 4, 1986, pp. 882 - 887.

⁴² Las tiendas representaban una importante fuente de ingresos para los propietarios que concentraban el suelo urbano. Dentro de los bienes raíces de Don Jorge Lozano, Marqués de San Jorge, se contaba una casa alta con 14 tiendas bajas en la Plaza Mayor, avaluada en 16.000 pesos, una casa alta con tiendas anexas en la calle de Lesmes, avaluada en 14.000 pesos y una casa alta con tres tiendas en la calle de Santa Ana, avaluada en 6.600 pesos. Ver, Jairo Gutiérrez, "El Marqués de San Jorge", p. 190.

Cuadro 8
Composición de los hogares, barrio San Jorge, 1801

Sector social	No. Hogares	Hijo	Hija	Criado		Esclavos		Otros		
Notables Jefatura Masculina	31	45	49	12a	5o	12a	4o	11	1on	1an
Notables Jefatura Femenina	18	9	16	7a	3o	12a	3o	1		
Comunes Jefatura Masculina	17	17	24	3a	3o			2	1on	
Comunes Jefatura Femenina	18	15	11	2a	3o	1a		6	3on	2an
Total	84	86	100	24a	14o	25a	7o	20	4on	3an

Fuente: A.G.N., *Miscelánea*, 22, ff. 309 r. - 321 r. Las abreviaturas corresponden a: o = masculino, a = femenino, n = nieta.

hacia el exterior, por lo común era a la vez que lugar de habitación, espacio para la producción, el pequeño comercio y la realización de un conjunto de actividades necesarias para obtener ingresos con los cuales se garantizaba la sobrevivencia de los integrantes del hogar. Se trataba de un espacio reducido, oscuro y de precaria ventilación en el cual deambulaban los pequeños en medio de bancos, arcones, mesas, tinajas, múcuras, leña y diversidad de objetos. Por lo demás era un ambiente en el que se favorecía la proximidad de las niñas y los niños con el mundo citadino, bullicioso, conflictivo e inclusive violento. En la periferia de la ciudad, las chozas, ranchos o bohíos, eran los lugares de habitación de los pobres. Las indias de la servidumbre doméstica habitaban en bohíos construidos en los solares de las casas.

Los datos del cuadro 8 muestran que las mujeres del común albergaban en sus hogares una mayor proporción de personas diferentes a las de la familia, en comparación con los demás grupos.⁴³ Por otra parte, el promedio de hijos por hogar discriminados por sector social presenta variaciones de interés, ya que entre los notables era donde figuraban las familias de gran tamaño, más no como una pauta generalizada. En estos hogares el promedio de hijos por hogar es de 2.47 y entre los comunes de 1.90, con lo que se corrobora la relación entre los recursos materiales y el tamaño de la familia. Los esclavos, esclavas y la mayoría de los criados y sirvientes se concentraban en los hogares de las personas notables, lo cual es un dato que merece destacarse.

1. 4. La temprana laboriosidad de las niñas

Durante el período en que circuló el primer semanario del siglo XIX, se publicó por ese medio el mercado de esclavos y esclavas. Los anuncios reflejan la activa circulación de trabajadoras y trabajadores para el servicio doméstico en la ciudad.

⁴³ Este tema se retoma en el capítulo tercero de este libro.

“... Quien quisiere comprar una negrita de edad de diez, a doce años, hable con Joaquín Vargas quien tiene tienda frente a la torre de San Francisco...”⁴⁴ “... En el despacho de este correo darán razón del sugeto que vende una negrita de doce años de edad, y de buenas qualidades...”⁴⁵ “Quien quisiere comprar una mulata de doce a catorce años, ocurra a ajustar su precio con Doña Gertrudis Pérez Trujillo. Vive en el barrio de Las Nieves...”⁴⁶ “... Quien quisiere vender una negrita o mulata obscura de robusta salud, y buenas propiedades como de 10 a 12 años de edad; puede dar la noticia en el despacho de este Correo...”⁴⁷

Las esclavas eran estimadas por sus habilidades para el trabajo, tal como se aprecia en la escritura de venta de Rosa, una mulatica de propiedad de Don Joaquín Chacón, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe. El documento indicaba que la niña:

“... de edad de seis a siete años, la qual... la vende en el concepto de hallarse buena y sana, sin enfermedad publica, ni secreta, ni vicio, tacha ni defecto que le impida servir bien... se la vende en precio y quantia de setenta pesos...”⁴⁸

Las niñas de los sectores populares iniciaban su trayectoria en la servidumbre doméstica, ya fuese en calidad de esclavas como en estos casos o como siervas libres. Participaban en las faenas domésticas durante toda la vida hasta que logaran su manumisión por cualquiera de los mecanismos que la hacían posible. La compra de la libertad o el otorgamiento de la misma sustentado en la gratitud

⁴⁴ *Correo Curioso de Santa Fe de Bogotá*, No. 13, 12 de mayo de 1801.

⁴⁵ *Ibid.* No. 15, 19 de mayo de 1801.

⁴⁶ *Ibid.* No. 23, 21 de julio de 1801.

⁴⁷ *Ibid.* No. 41, 24 de noviembre de 1802.

⁴⁸ A.G.N., *Miscelánea*, 81, f. 596 r.

de sus amos o amas por los años de servicio. La manumisión voluntaria fue también un mecanismo para evadir el sostenimiento de la anciana esclava cuyas energías vitales para el trabajo se habían agotado.

Los niños esclavos permanecían en la ciudad por algún tiempo, mientras se trasladaban al campo de acuerdo con las necesidades de los proyectos económicos de sus amos.

Los datos correspondientes al barrio San Victorino del censo de las personas que estaban sin viruelas del año 1801, indican que el total de los 260 predios censados incluían 147 casas, 111 tiendas, 2 solares y 19 casas pajizas. Las personas empadronadas fueron 674 de las cuales 381 eran mujeres y 293 hombres. Según el padrón del barrio San Jorge, entre 448 personas censadas, 253 eran mujeres y 195 hombres y también se capta un predominio de los menores de 20 años. El predominio femenino en el grupo de edad comprendido entre los seis y los quince años (183 niñas y 149 niños) quizás no tenga nada que ver con el hecho de la mortalidad masculina ocasionada por las viruelas sino más bien con el hecho de la migración por motivo de trabajo. Las niñas y las jóvenes permanecían en la ciudad por la elevada demanda para la servidumbre doméstica.

El 43 por ciento de las jóvenes menores de 20 años (el 9 por ciento del total) se desempeñaba como criadas, algo más de la mitad de este grupo figuraba con edades entre los cinco y los diez años, es decir, se trataba de niñas de corta edad. La distribución por sexos y edades de esclavos y sirvientes en el barrio San Jorge, se aprecia en los cuadros 9 y 10.

Las exigencias del arduo trabajo doméstico, en un medio en el cual las faenas se realizaban a partir de un uso intensivo de la fuerza de trabajo, planteaba a las familias de diferentes estratos la necesidad de disponer en forma permanente de recursos humanos que contribuyesen en la realización de los oficios. Los requerimientos

Cuadro 9

Esclavos y esclavas en el barrio San Jorge, 1801

Edades	Mujeres	Hombres	Total
0 - 5	1	2	3
6 - 10	2	6	8
11 - 15	12	3	15
16 - 19	2	0	2
20 - 24	3	0	3
Total	* 20	*¹ 11	31

Fuente: “1801. Padrones de las personas que no han sido afectadas por la epidemia de viruelas en el perímetro urbano de Santa Fe practicados por varios alcaldes comisarios.” A.G.N., *Miscelánea*, 22, ff. 309 r. - 321 r. * y *¹ corresponden al 64.5 % y al 35.5 % respectivamente.

de ese trabajo, explican en parte la disponibilidad de algunas familias de acoger para la crianza niños o niñas huérfanos o abandonados, quienes en contraprestación, trabajarían con lealtad para el hogar que los albergó.

1. 5. Las condiciones de la socialización femenina en Santa Fe de Bogotá

La sacralización de la sociedad santafereña durante los siglos de dominación colonial, conllevaba la ritualización de los momentos cruciales del ciclo vital desde el nacimiento hasta la muerte. El bautismo que se realizaba a los pocos días del nacimiento, era un ritual generalizado en los medios urbanos neogranadinos con efectos tanto religiosos como civiles. Ese evento era de gran trascendencia para las familias.⁴⁹ La

⁴⁹ La historiografía sobre la niñez y la familia resalta la importancia del bautismo en las sociedades de gran influencia cristiana. La fragilidad de la vida de los recién nacidos en las colectividades del pasado, motivaba el bautismo temprano con la finalidad de salvaguardar el alma de la criatura.

Cuadro 10**Sirvientes en el barrio San Jorge, 1801**

Edades	Mujeres	Hombres	Total
0 - 5	5	3	8
6 - 10	15	4	19
11 - 15	3	8	11
16 - 19	10	6	16
20 - 24	2	1	3
> 25	1	1	2
Sin dato	1	0	1
Total	* 37	*¹ 23	60

Fuente: "1801. Padrones de las personas que no han sido afectadas por la epidemia de viruelas en el perímetro urbano de Santa Fe practicados por varios alcaldes comisarios." A.G.N., *Miscelánea*, 22, ff. 309 r. - 321 r. * y *¹ corresponde al 61.7 % y al 38.3 % respectivamente.

constancia suscrita por la burocracia clerical sobre la realización de la ceremonia bautismal en los libros parroquiales, contenía los elementos básicos de la identidad social adscrita a los recién nacidos. Esa constancia sustentaba ante todo las pretensiones de los aspirantes a las prerrogativas de una sociedad en la que las tendencias aristocratizantes eran muy pronunciadas, en particular en la colectividad blanca y entre quienes se identificaban con sus valores.

El adoctrinamiento se iniciaba desde edades tempranas. La socialización se realizaba en contacto con las prácticas piadosas e inclusive con la literatura religiosa que se leía en voz alta en los hogares. La práctica cotidiana de la oración convocaba a los miembros de la comunidad doméstica, incluidos los niños, las niñas, los allegados y la servidumbre.

Las vidas ejemplares ocupaban un lugar destacado en la formación de los valores religiosos y en la propagación de figuras de identificación. Cristina Ruiz Martínez en su interpretación de crónicas

sobre ese tema en México colonial, sustenta que los relatos daban cuenta de las experiencias de niños y niñas excepcionales a quienes se les atribuyó comportamientos extraordinarios. Destaca la autora las diferencias de género. La precocidad era resaltada en las biografías femeninas junto con la devoción, la tendencia al recogimiento y la predilección por la vida virtuosa. Advierte además que las experiencias relatadas no eran propias de las niñas comunes, ya que, las biografiadas parecían llamadas desde temprana edad a la santidad.⁵⁰ Eliza Mujica destaca esos rasgos en la infancia de Sor Francisca Josefa del Castillo en su estudio biográfico.⁵¹ Pablo Rodríguez llama la atención sobre esa misma idea en su artículo sobre la beata tunjana Antonia Cabañas.⁵²

La iconografía religiosa ocupaba los espacios domésticos y los templos con representaciones visuales de la Historia Sagrada. La rica imaginería del Niño Jesús durante aquellos tiempos testimonia la inmensa devoción que suscitaba.⁵³ El culto mariano dedicado a la Virgen Niña junto con sus padres San Joaquín y Santa Ana constituyó un prototipo de la Sagrada Familia, modelo de identificación para los devotos santafereños de todas las etnias.

Las representaciones no religiosas de la infancia fueron menos comunes. El miniaturista Pedro Domínguez del Castillo a comienzos del siglo XIX dibujó una niña cuya imagen parece corresponder a la de una integrante de los sectores notables. Esta obra es un indicio de los comienzos de una tendencia orientada a la secularización de la infancia en el arte bajo la influencia de la Ilustración, signo de los cambios en las representaciones de la niñez en la sociedad capitalina.

⁵⁰ Ver, "La moderación como prototipo de santidad: una imagen de la niñez", Sergio Ortega, *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*. México, Grijalbo, 1986, pp. 49 ss.

⁵¹ Eliza Mujica, *Sor Francisca Josefa del Castillo*, Bogotá, Procultura, 1991.

⁵² Pablo Rodríguez, "Antonia Cabañas, una beata doméstica", *Credencial Historia* No. 68, 1995.

⁵³ Las tallas del Niño Jesús yacente y ataviado apenas con un pañal, figuraban como parte importante de los patrimonios espirituales de los conventos y los hogares.

Las imágenes de las niñas de los sectores populares en la ciudad son mucho menos comunes. La criatura chumbada, figura que aún sobrevive entre ciertos sectores campesinos e indígenas, rememora el estrecho contacto de la madre india o mestiza con su hija o con su hijo durante los primeros años de vida que se remonta a la época colonial.⁵⁴

La legislación sobre la familia que integraba la tradición hispana y que fue adaptándose a las condiciones americanas, se ocupó con detalle del tema de la filiación de los hijos e hijas. La diferenciación principal a ese respecto se sustentó en los privilegios de la descendencia legítima, es decir, según los criterios de la época, la procreada en uniones sacramentales. Tales privilegios tenían que ver con el reconocimiento social, con la herencia y con las posibilidades de acceso a los planteles educativos y a los oficios nobles. Es decir, la legislación afirmaba un sistema de exclusión social que afectaba a las hijas y a los hijos procreados en uniones no sacramentales.

También se legisló sobre la orfandad y el abandono. Ante todo se normatizó la tutela estatal de los huérfanos y de los expósitos cuando se fundó una entidad especializada en el año 1641 bajo el patronato clerical.⁵⁵ Cuando se fundaron los Reales Hospicios de Santa Fe en el año 1777 bajo la influencia de la Ilustración,⁵⁶ se produjeron algunas redefiniciones que buscaban atenuar los tratos denigrantes a que estaban sujetos los niños expósitos.

⁵⁴ El chumbre es una pieza tejida y delgada de la utilería indígena cuya función es sostener el cuerpo infantil en la espalda de la madre; se usa con el fin de facilitar los desplazamientos y la realización de las actividades cotidianas sin tener que separar al niño pequeño o a la niña pequeña de su madre. Aún se usa en algunas comunidades colombianas. Comunicación oral de las madres comunitarias paeces, Corinto, Cauca, octubre de 1995.

⁵⁵ A.G.N., *Policía* 1, ff. 106 r. - 243 r.

⁵⁶ A.G.N., *Policía* 5, ff. 190 y ss.

Los gobernantes de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX intentaron fundar escuelas públicas de primeras letras para los niños y las niñas del Nuevo Reino, acorde con los ideales ilustrados. Sin embargo, ese proyecto no logró realizaciones significativas entre otros motivos por las restricciones presupuestales para el sostenimiento de los planteles educativos y para el pago a los maestros. Jaime Jaramillo Uribe se refiere a ello en un estudio sobre ese tema.⁵⁷

Francisco José de Caldas en 1808 objetaba la precariedad de la educación de primeras letras en la capital que en ese entonces contaba con treinta mil habitantes y en la cual, tan sólo funcionaba una escuela pública.

“... no puede un buen patriota mirar con indiferencia aquella que observa en los muchos que pudieran contribuir al establecimiento de las tres escuelas gratuitas que como de justicia están pidiendo la multitud de pobres de que están llenos los tres barrios de Santa Bárbara, Nieves y San Victorino de esta ciudad...”⁵⁸

En los textos suscritos por Caldas como “el amigo de los niños”, insistió en la necesidad para el bien común de la educación pública, gratuita, cristiana y patriótica para jóvenes y niños de *ambos sexos*. Sin embargo en sus cuestionamientos y propuestas, se refería al sujeto masculino, quizás bajo la presunción de que tal denominación corresponde a una categoría incluyente.⁵⁹

⁵⁷ Jaime Jaramillo Uribe, “El proceso de la educación en el virreinato”, *Nueva Historia de Colombia*, t. 1, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 207 - 215.

⁵⁸ Francisco José Caldas, “Discurso sobre la educación”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, Minerva, 1942, pp. 70 - 71.

⁵⁹ La crítica feminista a la Ilustración cuestiona los alcances otorgados a la categoría hombre, sujeto masculino, como incluyente universal. Señala a su vez los límites de tal categoría ya que ante todo representa al sujeto burgués, blanco y europeo. Ver, Celia Amoros, *Hacia una crítica a la razón patriarcal*, Barcelona, Antropos, 1991.

Caldas objetó a su vez los maltratos ejercidos tanto por los maestros como por los padres, lo cual permite suponer que los castigos a los niños y a las niñas eran muy difundidos en la ciudad como estrategia de corrección y como estímulo del aprendizaje:

“... si se va a observar una escuela por 24 horas, no se oirá allí sino el azote (o el rejo según la frase provincial), la palmeta y las asperas amenazas, que producen lágrimas, suspiros y sollozos, o la vergüenza que provoca el sonrojo o la desesperación. Estos son los instrumentos con los que se corrigen no sólo las pueriles faltas de unos niños de seis a ocho años, sino también aquellos con que se les quiere introducir en sus potencias la comprensión y la memoria que ha negado o escaseado a muchos la naturaleza...”⁶⁰

Los elementos destacados en las líneas precedentes, permiten sustentar la existencia en la sociedad colonial santafereña de varios discursos sobre la infancia y la niñez que se refieren a la cultura, los problemas y los riesgos de esa sociedad. Así mismo, se aprecian construcciones modélicas que no son necesariamente un reflejo de las realidades concretas sino guías para un comportamiento ideal. El hecho mismo de la procreación estuvo sujeto a las pretensiones de un deber ser, sustentado por los círculos que aspiraban a la imposición de un determinado orden social.

La procreación era interpretada como un suceso extraordinario tanto entre las familias notables como entre la gente común, aunque, las connotaciones sobre el tema eran ambiguas. Por una parte, se incentivaban los estímulos a la reproducción en

⁶⁰ Francisco José Caldas, *Semanario*, 1942, p. 81.

un territorio relativamente despoblado⁶¹ y en el que se requería fuerza de trabajo. Por otra, se restringía a la unión sacramental y se sancionaba a quienes procreaban fuera de esas uniones. La única finalidad de la unión coital en las relaciones conyugales era la procreación.

Los nacimientos tanto de los hijos como de las hijas eran por lo regular estimados según los criterios de la moral cristiana, es decir, como una dádiva divina. La lógica pragmática invitaba a estimar la descendencia en términos de la conveniencia de la prolongación de los linajes notables, por lo que representaba en cuanto brazos para producir y por las posibilidades que ofrecían los hijos y las hijas de apoyo a los padres en su vejez.

La descendencia femenina representaba cargas económicas y sociales tanto para las familias notables, como para las del común de las gentes. La pareja parental, por lo regular, realizaba esfuerzos, emprendía gestiones en ocasiones complicadas, sacrificaba la propia holgura económica o la de algunos de los hijos e hijas con el fin de garantizar a alguna o algunas de sus hijas las dotes exigidas para la realización de un matrimonio conveniente o el ingreso a un convento.⁶² La socialización diferencial de género, estaba mediatizada por las presiones económicas que hacían temer por el futuro de la recién nacida.

⁶¹ Manuel del Socorro Rodríguez fue un intérprete de las limitaciones para el progreso de la sociedad producidas por el reducido número de los habitantes, "principal inconveniente para que pueda ser feliz este Reyno...", *Papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, No 13, 6 de mayo de 1779. En ese mismo número "... Un sugeto natural y vecino de esta Capital reconociendose que jamás podrá conseguirse la verdadera felicidad del Reyno mientras no se logre el aumento de su población... ofrece la cantidad de cinquenta pesos al que produxere un discurso haciendo ver con solidas y bien fundadas razones el modo de aumentarse la población, en terminos, de que a quarenta o cinquenta años pueda probablemente esperarse una considerable mutacion en orden a las artes, industria y demas objetos que forman el buen estado de la república..." *Ibid.*

⁶² René de la Pedraja, sostiene que además de las funciones económicas, las dotes eran importantes mecanismos de diferenciación social entre las mujeres. Las hijas de las familias de la clase alta la tenían garantizada como un anticipo de la

La orientación hacia el matrimonio en la que se formaba a las niñas y a las jóvenes santafereñas, se sustentaba en la reputación de estado ideal que garantizaría la protección material a la mujer casada. Por lo demás, esa condición le garantizaba a la mujer el reconocimiento social.

El matrimonio y la familia se organizaban según el modelo cristiano del matrimonio monogámico, en el cual, la distribución de los roles de género estaba claramente establecida. Los hombres ejercían la función de proveedores económicos de las mujeres y los hijos menores quienes eran sus dependientes y protegidos.

La consideración del hecho de ser niña en la ciudad de Santa Fe de Bogotá a lo largo de los últimos sesenta años de la dominación colonial, exige distinguir dos momentos. En las proximidades de mediados del siglo, al parecer prevalecían los estímulos a la reproducción, por ser el Nuevo Reino un territorio relativamente despoblado. La infancia femenina fue estimada en ese momento por su potencial reproductivo ya que garantizaba el poblamiento. Luego, se entró en una etapa de crecimiento urbano en la que se intensificaron los conflictos derivados de ese proceso. La valoración social de las mujeres al parecer decayó, en virtud de que se les atribuía una gran responsabilidad en el denominado desorden ciudadano.⁶³

herencia. Si los padres no podían dotar a la hija, otros familiares hacían donaciones. De forma inusual, el mismo novio le asignaba una proporción de sus propios bienes. Las jóvenes pobres y huérfanas, entraban en una gran competencia por los recursos de los legados y las Obras Pías, competencia que en ocasiones derivaba en acusaciones en contra de la honestidad de alguna de las candidatas, estrategia para descalificarlas y juzgarlas como no merecedoras de esos beneficios. "La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial", *Desarrollo y Sociedad*, No. 13, Uniandes, Bogotá, enero 1994, pp. 205 - 206.

⁶³ Ver el capítulo cuarto de este libro.